



IRAM certifica que:

ECOGAS - DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

Sede Central Córdoba: Avenida Juan B. Justo 4301 - (5001) - Córdoba - Pcia. de Córdoba - República Argentina
 Agencia Oncativo: Castelli 128 - (5986) - Oncativo - Pcia. de Córdoba - República Argentina
 Agencia Alta Gracia: Prudencio Bustos 546 - (5186) - Alta Gracia - Pcia. de Córdoba - República Argentina
 Agencia La Falda: Av. Edén 1198 - (5172) - La Falda - Pcia. de Córdoba - República Argentina
 Centro Operativo Río III: Arturo Illia 491 - (5850) - Río III - Pcia. de Córdoba - República Argentina
 Agencia Villa General Belgrano: Avenida Champaquí 261 - (5194) - Villa General Belgrano - Pcia. de Córdoba - República Argentina
 Centro Operativo Villa María: 25 de Mayo 139 - (5220) - Villa María - Pcia. de Córdoba - República Argentina
 Agencia Bell Ville: Abdón González 55 - (2550) - Bell Ville - Pcia. de Córdoba - República Argentina
 Agencia Marcos Juárez: Belgrano 1465 - (2580) - Marcos Juárez - Pcia. de Córdoba - República Argentina
 Agencia General Deheza: Entre Ríos 316 - (5923) - General Deheza - Pcia. de Córdoba - República Argentina
 Centro Operativo Río IV: Constitución 399 - (5800) - Río IV - Pcia. de Córdoba - República Argentina
 Agencia Villa Dolores: Cenobio Soto 120 - (5870) - Villa Dolores - Pcia. de Córdoba - República Argentina
 Agencia La Carlota: Octavio Capdevila 32 - (2670) - La Carlota - Pcia. de Córdoba - República Argentina
 Centro Operativo La Rioja: Av. San Francisco 2484 - (5300) - La Rioja - Pcia. de La Rioja - República Argentina
 Centro Operativo Catamarca: Av. Acosta Villafañe 2120 - (4700) - San Fernando del Valle de Catamarca - Pcia. de Catamarca - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 45001:2018

Cuyo alcance es:

Procesos técnicos y comerciales para la prestación del servicio de distribución de gas por redes en el área de concesión de las provincias de Córdoba, Catamarca y La Rioja.

Certificado de Registro N.º:	45000-301
Vigencia	Desde: 28/03/2025
	Hasta: 28/03/2028
Emisión:	20/03/2025



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.



IRAM | Instituto Argentino de Normalización y Certificación

Perú 552/6 | C1068AAB | Buenos Aires. República Argentina | certificacion@iram.org.ar | www.iram.org.ar

Gustavo Pontoriero
 Gerente División SG&CCPP
 Certificación IRAM
 (Firmado digitalmente)

Miembro de:

